

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Defensa, a cargo del Tte. Gral. Carlos Alberto Presti, informe sobre las operaciones financieras y procedimientos de pago realizados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAFPRPM), conforme el siguiente detalle:

1) En relación con la cartera de inversiones del IAFPRPM, remita detalle completo y copia respaldatoria de la composición de la misma al 31/12/2023, al 31/12/2024 y al 31/12/2025, especificando los instrumentos que la integraban en cada fecha, identificando -cuando corresponda- las instituciones públicas o privadas intervinientes y categorizando las inversiones según el siguiente detalle:

- a) Fondos Comunes de Inversión
- b) Préstamos Garantizados
- c) Préstamos Producción para la Defensa
- d) Plazos Fijos
- e) Títulos Públicos Nacionales a Mercado
- f) Títulos Públicos Nacionales a Finish
- g) Préstamos a Entidades
- h) Préstamos Personales
- i) Letras del BCRA
- j) Letras del Tesoro
- k) Caja de Ahorro en pesos

- l) Caja de Ahorro en dólares
  - m) Créditos Hipotecarios
  - n) Totales de la cartera en pesos
  - o) Totales de la cartera en dólares (de acuerdo al BCRA según las fechas solicitadas)
- 2) Informe las condiciones del préstamo otorgado al Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA), detallando especialmente: plazo, tasa de interés, modalidad de cálculo y actualización, garantías constituidas, cronograma de amortización y estado actual de cumplimiento, indicando si ha sido cancelado total o parcialmente.

**Agustín Rossi**

**Germán Martínez**

**Jorge Neri Araujo Hernández**

**Jorge Taiana**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Según información trascendida públicamente, el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAFPRPM) estaría atravesando una situación de creciente crisis financiera. El déficit acumulado, la sostenida disminución de reservas y la insuficiencia de ingresos, derivada del bajo nivel de aportes del personal en actividad, en un contexto de pérdida del poder adquisitivo vinculada a las políticas de ajuste implementadas por el Gobierno Nacional, configuran un escenario de riesgo cierto.

Esta situación no sólo compromete la capacidad del Instituto para garantizar en tiempo y forma el pago de los haberes de retiro y pensión, sino que además pone en riesgo la sostenibilidad del sistema en el mediano y largo plazo.

Conforme surge de la información aportada por el propio Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAFPRPM), los fondos transferidos en concepto de préstamo al Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA), por un monto total de \$40.000.000.000.-, fueron desembolsados en tres etapas: \$20.000.000.000.- en enero de 2025, \$10.000.000.000.- en febrero de 2025 y \$10.000.000.000.- en marzo del mismo año.

Dichos fondos provenían de inversiones a corto plazo, principalmente, colocaciones a plazo fijo que el Instituto realizaba.

Según el propio Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAFPRPM), la operación se justificó en que la tasa del préstamo al IOSFA estaba próxima a duplicar el rendimiento del plazo fijo.

No obstante, se desconoce si el préstamo fue efectivamente reintegrado -total o parcialmente-, en qué condiciones financieras se produjo su eventual cancelación y cuál fue el impacto real de esta operatoria en la situación patrimonial y de liquidez del Instituto.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares acompañar el presente pedido de informes.

**Agustín Rossi**

**Germán Martínez**

**Jorge Neri Araujo Hernández**

**Jorge Taiana**